

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6018**     *FLOW EXPRESS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 301/10 seguido en este Juzgado a instancia de Juan Carlos Sanguino Gómez contra Flow Express, S.L., con CIF n.º B-4890854, en ejecución de Sentencia de fecha 14/04/10 se ha dictado decreto de fecha 22/2/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 29.167,88 euros de principal y otros 5.833,57 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110012879-1